

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 17 de septiembre de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública sobre expediente de concesión de aguas públicas desde el Sistema General de Explotación Chanza-Piedras (Anillo Hídrico) a favor de la entidad Lain Technologies, S.L., en el t.m. de Huelva, con destino a uso industrial (hidrometalurgia). (PP. 1936/2025).

En virtud a lo establecido en el artículo 53.1 del R.D.L. 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del R.D. 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se abre periodo de información pública de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOJA, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento, cuyas características se reseñan a continuación, puedan presentar las correspondientes reclamaciones por escrito, ante la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, en cualquier registro de la Administración y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente: 2025SCA001373HU (Ref. Local: 33604-CON).

Peticionario: Lain Technologies, S.L.

Tipo de Exp.: Concesión de aguas superficiales reguladas del sistema general Andévalo-Chanza-Piedras.

Clase de aprovechamiento: Uso industrial minero para proceso hidrometalúrgico de obtención en forma de cátodo de cobre metálico y Zn, y otros productos adicionales (Zn metálico, plata, plomo, concentrado de cobre, cobre metálico e hidrógeno), en una producción de 68.161 Tn/año.

Punto de toma: Anillo hídrico de Huelva, en arqueta existente en intersección entre la Avenida de Honduras y la Avenida Fuerzas Armadas de la ciudad de Huelva; Coordenadas UTM (Huso 29 ETRS89): X=684.062; Y=4.126.269.

Características de obras de derivación y transporte: Tubería de PEHD Ø 180 mm, de 8.740 metros de longitud, afectando en su trazado a la relación de parcelas que se define en el listado definido en el enlace siguiente:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/36109825b84126e5746dddb307000880>

Caudal nominal: 11,11 l/seg. Caudal punta: 16,67 l/seg.

Volumen solicitado: 50.400 m³/año.

Término municipal planta destino del aprovechamiento: Huelva.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas sitas en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 17 de septiembre de 2025.- El Delegado, Álvaro Burgos Mazo.

00325977